
 <p><b>FaluchoGroup</b> Pintura y limpieza de buques</p>	<b>INFORMACIÓN DOCUMENTADA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD</b>	 <p>ISO 9001 SGS ISO 14001 SGS OHSAS 18001 SGS</p>
<b>IDCMSS-00</b>	<b>POLÍTICA HSQE</b>	<b>FECHA: 28/10/2017</b> <b>Edición : 01</b>

Las mercantiles portuarias **SAN RAFAEL FALUCHO INDUSTRIA NAVAL, S.L** y **SERVICIOS INDUSTRIALES FALUCHO CANARIAS, S.L**; bajo la denominación de “**FALUCHO GROUP**” prestadoras de servicios de descontaminación de depósitos, tanques y bodegas de buques, tratamiento de superficies: limpieza con agua/química, limpieza con chorro y aplicación de pintura; por iniciativa de su alta dirección, rubrica la presente Política HSQE; fundamentada en las siguientes directrices:

- **Cumplimiento estricto de los requisitos** del cliente, los requisitos legales aplicables, requisitos de las partes interesadas y los requisitos que la organización suscriba; con el fin de mejorar continuamente y mantener la eficacia del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud.
- **Mantener la eficacia de nuestros procesos** que se desarrollan en el marco de nuestro Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud; de acuerdo con la norma **ISO 9001:2015**, la norma **ISO 14001:2015**, y la norma **OSHAS 18001:2007**.
- **Implicación y difusión en todos los empleados** de nuestra organización, del presente documento e intervenir en el trabajo diario desarrollado por todo el personal de **FALUCHO GROUP**, siendo comunicada y entendida dentro de la organización.
- Es adecuada al propósito de la organización, la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios; y revisada para su continua adecuación.
- **Compromiso con la protección del medio ambiente global**, la prevención de la contaminación, así como el uso sostenible de recursos, mitigación y adaptación al **cambio climático y la protección de la biodiversidad** y de los ecosistemas.
- Evitar riesgos de accidentes y daños a la salud, como condición exigible y prioritaria para todos los que toman las decisiones y realizan trabajos.
- Proporcionar un **marco de referencia** para establecer y revisar los objetivos de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud y las metas establecidas.
- Se establece un compromiso de utilizar en todas las actividades potencialmente contaminantes las técnicas de prevención, así como analizar y evaluar sistemática y periódicamente las actividades y servicios que puedan interactuar con el medio ambiente, promoviendo al efecto un compromiso de mejora continua. La prevención de la contaminación y “cero accidentes” se considera como un objetivo permanente e irrenunciable de **FALUCHO GROUP**.
- Adoptar documentos para establecer **objetivos y metas**, así como para la revisión de estos y de la propia política, para mantener su eficacia y adaptarse a los cambios del entorno.
- Fomentar, dentro y fuera de la entidad **FALUCHO GRUOP**, la participación, concienciación y formación sobre temas medioambientales; y difundir la presente Política de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud que estará a disposición del público.
- Demandar la implantación de políticas de calidad, medioambiente, seguridad y salud; coherentes con los presentes principios, a los contratistas y proveedores.

**Aprobado DIRECTOR/S**

Sr. D. Rafael Pérez Alfaro.



Sr. D. David Pérez Alfaro

